Administración
Nacional de
Navegación y
Puertos

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014

A : **Sr. HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014** "Contratación de Servicios de Provisión de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia y Desayuno y Almuerzo para la Guardería" – Plurianual 2014/15.

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 18 de febrero de 2014

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Lic. Jorge Cáceres – Sub Gerente de Administración; Lic. Ricardo Cuquejo, Jefe Dpto. de Ejecución; Lic. Fátima Lorena Irala Jara, Jefa Dpto. de Bienestar y Sr. Alexis Benítez, Jefe Dpto. de Seguridad y Vigilancia; designados por Resolución Nº 0164/14, de fecha 12 de febrero del año 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2014 "Contratación de Servicios de Provisión de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia y Desayuno y Almuerzo para la Guardería" Plurianual 2014/15- ID Nº 267.631.** Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Carta Interna Nº 145/2013 – Dpto. de Seguridad y Vigilancia ANNP, de fecha 07 de Octubre de 2013, dirigida a la Sub Gerencia Administrativa, solicitando provisión de almuerzo y cena para Oficiales de Vigilancia
2- Carta Interna Nº 145/13 – Gerencia de RR. HH - Dpto. de Bienestar Social, de fecha 09 de Octubre de 2013, por la cual solicita inicio proceso de contratación de servicios de desayuno y almuerzo para la guardería y remite especificaciones técnicas.
3- Memorándum Nº 002/2014 Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 03 de enero de 2014, por el cual el Sub Gerente de Contrataciones solicita a la Presidencia de la ANNP la creación del PAC Institucional para la "Contratación de Servicios de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia y Desayuno y Almuerzo para la Guardería", PAC Nº 10, Modalidad LCO, Rubro 280 – 2014 – Gs. 300.000.000.-
4- Resolución Presidencia Nº 0009/2014 de fecha 07 de enero de 2014, por la cual se autoriza la creación del PAC Institucional Nº 10 Ad Referéndum del Presupuesto 2014 para la "Contratación de Servicios de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia y Desayuno y Almuerzo para la Guardería", PAC Nº 10, Modalidad LCO, Rubro 280 – 2014 – Gs. 300.000.000.-

5- Nota Sub Gerencia de Contrataciones de fecha 08 de enero de 2014, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la creación del PAC Institucional Nº 10/2014, para su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.-

6- Nota Sub Gerencia de Contrataciones de fecha 16 de enero de 2014, por la cual el Sub Gerente de Contrataciones comunica a la DNCP el inicio del proceso de LCO Nº 03/2014 "Contratación de Servicio de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia y Desayuno y Almuerzo para la Guardería", así como el calendario tentativo.-

7- Nota Sub Gerencia de Contrataciones de fecha 23 de enero de 2014, por la cual el Sub Gerente de Contrataciones comunica a la DNCP el inicio del proceso de LCO Nº 03/2014 "Contratación de Servicio de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia y Desayuno y Almuerzo para la Guardería", así como el calendario tentativo.-

8- Nota Reparo DNCP Nº 1697/2014 de fecha 24 de enero de 2014, por la cual realiza observaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

9- Carta Invitación de fecha 30 de enero de 2014 remitida las siguientes firmas: EL MOLINO SRL, ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL, MARIA FLORENTINA ROJAS SERVIAN, GRACIELA DEJESUS MEDINA, MARIA ANA ESCHER DE HIEBEL Y RICURAS Y ALGO MAS.

10- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de febrero de 2014, donde consta la oferta presentada en dicha ocasión:

Nº	FIRMAS OFERENTES	Monto Oferta – IVA incluido	
1	KARU'HE DE MARIA F. ROJAS	**LOTE 1** Gs. 30.000	**LOTE 2** Gs. 22.000
2	RICURAS Y ALGO MAS MA. GLORIA PAREDES	**LOTE 1** Gs. 25.000	**LOTE 2** Gs. NC
3	TODO MORFI SRL	**LOTE 1** Gs. 25.600	**LOTE 2** Gs. 17.870
4	NA- NADIA MARIA BORDON	**LOTE 1** Gs. 33.000	**LOTE 2** Gs. 21.500

11- Memorándum Nº 009 /2014 de fecha 12 de febrero de 2014, por el cual la Sub Gerente de Contrataciones solicita a la Presidencia la conformación del Comité de Evaluación.

12- Resolución Nº 0164/14 de fecha 12 de febrero de 2014 que conforma el Comité de Evaluación de Ofertas.

13- Resolución Nº 0279/14 que modifica Resolución Nº 0009/14 – 07/01/2014.-

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR LOTE, bajo la modalidad de Contrato Abierto**.

Método de Evaluación, conforme estable el **Art. 26 de la Le Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Arts. 57/61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos del llamado, que son los siguientes documentos:

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Capacidad legal-Poder – Estatutos – Declaración Jurada	Declaración Jurada Art. 40 Ley Nº 2051/03	Garantía de Mantenimiento de Oferta
KARU`HE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RICURAS Y ALGO MAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TODO MORFI SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NADIA MA. BORDON	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas, la firma **NADIA MARIA BORDON** presentó su Lista de Precios diferente al publicado en la Adenda del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, por lo que siendo este un documento sustancial, la misma queda descalificada de conformidad a los que disponen los Arts. 57/9 del Dto. Nº 21.909/03, las demás firmas oferentes **CUMPLEN** en cuanto a la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario, por lo que se pasa a la siguiente etapa de evaluación.

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS – Revisión de Planilla de Precios

A los efectos de proceder a la selección de la oferta para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la **PLANILLA DE PRECIOS**, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité, resulta que las firmas oferentes no incurrieron en errores en su Lista de Precios, quedando del orden de precio según siguiente cuadro.

LOTE Nº 1 – Provisión de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total IVA Incluido
1	Ricuras y Algo Más de Ma. Gloria Paredes	Gs. 25.000
2	Todo Morfi S.R.L.	Gs. 25.600
3	Karu'he de Ma. Florentina Rojas	Gs. 30.000

LOTE Nº 2 – Provisión de Desayuno y Almuerzo para Guardería

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total IVA Incluido
1	Todo Morfi S.R.L	Gs. 17.870
2	Karu'he de Ma. Florentina Rojas	Gs. 22.000

DEMAS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CRITERIOS ECONOMICOS:

A los efectos de determinar si las firmas oferentes reúnen los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar en base al balance de los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012), para determinar los siguientes rangos:

Empresa	**Ratio liquidez**: activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio último 3 años	**Endeudamiento** pasivo/total/ activo total, no deberá ser mayor a 0,80 promedio último 3 años	**Rentabilidad**: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital. El promedio últimos 3 años no debe ser negativo
TODO MORFI SRL	5,65	0,26	3.433,18
KARU'HE	149,48	0,02	13,87
RICURAS Y ALGO MAS	5,13	0,17	20,07

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la capacidad financiera las tres firmas CUMPLEN con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación del servicio requerido en esta llamado en caso de ser adjudicados.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad Técnica:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad Técnica requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones. En esta etapa se requirió por Nota de fecha 13 febrero de 2014 se requirió a las tres firmas oferente la presentación de documentos considerados formales, en el plazo perentorio de 24 horas contados a partir de la recepción, fueron notificados en vía fax en el siguiente horario: Karu`he de Ma. Florentina Rojas las 09.40 horas; Todo Morfi SRL a las 08.48 hs. Y Ricuras y Algo Más de María Gloria Paredes a las 08.44 hs.-

A la firma RICURAS Y ALGO MÁS de la Sra. MARIA GLORIA PAREDES se le solicitó proveer los siguientes documentos:

1- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas del llamado;
2- Declaración Jurada de presentar la Garantía Técnica en caso de ser adjudicado en este llamado;
3- Declaración Jurada de proveer los bienes ofertados en tiempo y forma en caso de ser adjudicado;
4- Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con el PBC y sus aclaraciones;
5- Certificados y/o Constancias de experiencia, de mínimo de tres años, en entes públicos o privados, en lo que se refiere a la provisión de servicio alimenticio; y
6- Copia autenticada Balance Impositivo ejercicio fiscal 2010, conforme establece el PBC, para verificar los rangos y ratios financieros.

A la firma TODO MORFI SRL se le solicitó proveer los siguientes documentos:

1- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas del llamado; y
2- Copia autenticada Balance Impositivo ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012, conforme establece el PBC, para verificar los rangos y ratios financieros.

A la firma KARU`HE de la Sra. MARIA FLORENTINA ROJAS se le solicitó proveer los siguientes documentos.

1- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas del llamado;
2- Declaración Jurada de presentar la Garantía Técnica en caso de ser adjudicado en este llamado;
3- Certificados y/o Constancias de experiencia, de mínimo de tres años, en entes públicos o privados, en lo que se refiere a la provisión de servicio alimenticio; y
4- Copia autenticada Balance Impositivo ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012 conforme establece el PBC, para verificar los rangos y ratios financieros.

EMPRESA	Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las Esp. Técnicas	Declaración Jurada que está en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma	Presenta Contratos y/o facturaciones de provisión de bienes similares últ. 3 años, cuya sumatoria sea como mínimo el 50% de su oferta	Presenta Certificados o Constancias de Experiencia de mínimo 3 años entes públicos o privados	Antigüedad Mínima en el mercado de 3 años	Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo y acepta todos los términos del PBC y aclaraciones
RICURAS ALGO MAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TODO MORFI SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
KARU`HE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EMPRESA	Declaración Jurada que no está involucrado en prácticas que violen derechos de los niños/as	Copia Declaración IVA último mes vencido y/o impuesto a la Renta o Certificado Cumplimiento Tributario del mes anterior a la presentación oferta	Copia autenticada Balance impositivo ejercicios fiscales 2010/2011/2012	Declaración Jurada de presentar Garantía Técnica en caso de ser adjudicado	Oferta de Acuerdo a las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, debidamente llenada y firmada
RICURAS Y ALGO MAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TODO MORFI SRL	CUMPLE	CUMP LE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
KARU`HE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las firmas requeridas proveyeron los documentos que fueron solicitados por el Comité, de la revisión de los referidos documentos citados más arriba, surge que las firmas oferentes han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado.

SELECCIÓN DE LA OFERTA

En este estado el Comité de Evaluación de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentada por las firmas oferentes en CADA LOTE, encuentra que en el **LOTE Nº 1 – Provisión de Almuerzo y Cena para Oficiales de Vigilancia**, la oferta más baja y conveniente corresponde a la firma **RICURAS Y ALGO MAS** cuyo monto es de **Gs. 25.000 (Veinticinco mil guaraníes)** y en el **LOTE Nº 2 – Provisión de Desayuno y Almuerzo para la Guardería**, la oferta más baja y conveniente corresponde a la firma **TODO MORFI S.R.L., cuyo monto es de Gs. 17.870.- (Diecisiete mil ochocientos setenta).**

Las mismas conforme se ha detallado más arriba **"CUMPLEN"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia y capacidad técnica**, por lo que se pasa a seleccionar a las mismas por ser las más conveniente a los intereses de la institución conforme consta en las ofertas presentadas, y finalmente tenemos que se ajustan a las previsiones presupuestaria de la institución para este ejercicio.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada en el **LOTE Nº 1** por la firma **RICURAS Y ALGO MAS – MARIA GLORIA PARESDES – RUC Nº 689086-5** y en el **LOTE Nº 2** por la firma **TODO MORFI S.RL. RUC Nº 80023406-5** cu*mplen sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que han demostrado poseer la experiencia y capacidad de servicio requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**,

a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la mismas resultan las más conveniente a los intereses de la institución y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR en los mencionados Lotes** la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALMUERZO Y CENA PARA OFICIALES DE VIGILANCIA Y DESAYUNO Y ALMUERZO PARA LA GUARDERIA"- PLURIANUAL 2014/15 – ID Nº 267.631**, bajo la modalidad de **CONTRATRO ABIERTO** en la siguiente forma:

LOTE Nº 1: PROVISION DE ALMUERZO Y CENA PARA OFICIALES DE VIGILANCIA

FIRMA ADJUDICADA: RICURAS Y ALGO MAS DE MARIA GLORIA PAREDES

Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incluido
1	Provisión de Almuerzo	Unidad	1	Evento	Gs. 12.500.-
2	Provisión de Cena	Unidad	1	Evento	Gs. 12.500.-
				Precio Total	Gs. 25.000.-

MONTO MINIMO: GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 75.000.000) IVA incluido.

MONTO MAXIMO: GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. 150.000.000) IVA incluido.-

LOTE Nº 2: PROVISION DE DESAYUNO Y ALMUERZO PARA LA GUARDERIA

FIRMA ADJUDICADA: TODO MORFI SRL

Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA incluido
1	Provisión de Desayuno	Unidad	1	Evento	Gs. 2.870.-
2	Provisión de Almuerzo	Unidad	1	Evento	Gs. 15.000.-
				Precio Total	Gs. 17.870

MONTO MINIMO: GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 75.000.000) IVA incluido.

MONTO MAXIMO: GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. 150.000.000) IVA incluido.-

Plurianual: Ejercicio 2014: Gs. 150.000.000 y Ejercicio 2015: Gs. 150.000.000 Ad Referéndum Presupuesto 2015.

Es nuestro informe.-

.....

Lic. Fátima Lorena Irala

Jefa Dpto. Bienestar Social

.....

Lic. Ricardo Cuquejo

Jefe Dpto. Ejecución

.....

Lic. Jorge Cáceres

Sub Gerente Administración

.....

Alexi Benítez

Jefa Dpto. Seguridad y Vigilancia